Consejería de Seguridad Ciudadana

Dirección General de Seguridad Ciudadana

Dirección: C /GRAL. ASTILLEROS, 51

Teléfono: 112/ 092

Fax: 952 97 62 23

Correo electrónico: policialocal@melilla.es

Lo que , al amparo de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de elaboración de Cartas de Servicios, se debe proceder a publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Portal Web Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla en la Intranet de la Ciudad Autónoma de Melilla, asimismo se deberán adoptar las acciones divulgativas que se estimen necesarias para dar difusión al texto de la Carta de Servicios.

Melilla a 1 de febrero de 2012.

El Secretario del Consejo de Gobierno. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

247.- El Consejo de Gobierno en fecha 20 de enero de 2012, ha procedido a la aprobación del siguiente Acuerdo:

"I) Que con fecha 5 de octubre de 2011 se procede a la creación del Equipo de Trabajo para la elaboración de una Carta de Servicios de Aulas Culturales para Mayores.

II) Que, vista la documentación elaborada por el Equipo de Trabajo, los servicios/procedimientos que se incluye en la citada Carta de Servicios son los siguientes:

SERVICIOS/PROCEDIMIENTOS	DEFINICIÓN
SECRETARÍA	Matriculación y actualización de datos de alumnos, expedición de carnés, información en relación a los seminarios, talleres y actividades que se realizan en el centro, listado de alumnos, organización de actividades.
SEMINARIOS	Baile y batuka: Actividades que potencian la alegría y el dinamismo. Cultura General: Destinado a crear oportunidades y mejores condiciones para los mayores colaborando en los procesos de aprendizaje, enriqueciéndose del entorno educativo. Informática: El Centro dispone de un aula con equipos informáticos que facilitan el acercamiento a nuestros alumnos de las nuevas tecnologías. Geografía e Historia: Proporciona a los alumnos una base teórica de Geografía e Historia, de forma ordenada, que les estimule el recuerdo y le amplíe conocimientos,